



Santa Fe, 31 de mayo de 2021

Señor

Presidente

Corte Suprema de Justicia

Dr. Roberto Falistocco

S/D:

La **Federación de Colegios de Abogacía de la provincia de Santa Fe (FECASFE)**, se dirige a usted solicitándole que, atento a la falta de funcionamiento del sistema SISFE en el día de la fecha, **se disponga la suspensión de plazos procesales en toda la provincia.**

En rigor, el déficit mencionado, origina que los profesionales de la abogacía no podamos efectuar presentaciones ni visualizar cédulas, razones por las cuales, atento a ello y a la imposibilidad de asistir a los edificios de tribunales, resulta pertinente se haga lugar a nuestra solicitud, en resguardo de los derechos de nuestros representados.

A la espera de su favorable respuesta, lo saludamos atentamente.

Suscriben:

Dr. Andrés Abramovich, Presidente Colegio de Abogados de Santa Fe.

Dr. Carlos Gustavo Ensinck, Presidente Colegio de Abogados de Rosario.

Dr. Alberto Oscar Turcato, Presidente Colegio de Abogados Venado Tuerto.

Dra. Patricia Virili, Presidente Colegio de Abogados de Reconquista.

Dra. Mabel Eusebio, Presidente Colegio de Abogados Rafaela.